

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 10 del Decreto No. 118-98 del 16 de marzo de 1998, en el sentido de que las atribuciones conferidas en el mismo al Superintendente, serán en lo adelante conferidas al Director Ejecutivo de la Comisión.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 768-00 que designa al Lic. Juan Fernández, Director de la Oficina Comercial de la República en Hong Kong.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 768-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Licenciado Juan Fernández, queda designado Director de la Oficina Comercial de la República Dominicana en Hong Kong.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional Capital de la República Dominicana los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 769-00 que nombra al Capitán Piloto F.A.D. Ramón Alejandro Arias Zarzuela y al señor Manuel Julio Flores, Ministro Consejero y Consejero, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.